



España Cerca

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA SECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CANADÁ

Amables lectores, permítannos, primero, felicitarles las Pascuas y desearles todo lo mejor para un 2013 que ya está a las puertas. Abrimos este número con un saludo para todos ustedes del nuevo Embajador de España en Canadá, D. Carlos Gómez-Música Sanz. Les presentamos tras ello, y después de los importantes cambios que ha experimentado en 2012 la regulación del acceso a la asistencia sanitaria en España, un resumen de diferentes vías por las que pueden acceder a esa prestación los españoles residentes en Canadá en sus desplazamientos temporales o cuando decidan retornar a nuestro país. También encontrarán en este número noticias de nuestra Sección, de la Agregaduría de Educación, del Aula Cervantes en Calgary, del CRE de Montreal y de las asociaciones y centros españoles en Canadá. Asimismo, les ponemos al día de novedades en materia sociolaboral y de pensiones: aunque éstas no van a poder actualizarse en 2012 en base a la evolución del IPC, las pensiones inferiores a 1.000 euros se revalorizarán un 2% en 2013 y, el resto, un 1%. Cerramos edición con una entrevista a José Manuel Calderón, figura española del baloncesto que reside desde hace 7 años en Toronto, en cuyo equipo NBA juega. Esperamos que nuestro boletín sea de su interés: ayúdenos, por favor, a mejorarlo enviándonos sus comentarios.

SALUDO DEL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN CANADÁ, D. CARLOS GÓMEZ-MÚSICA SANZ



Quisiera enviar a través del Boletín “España Cerca” un saludo muy cordial con todo afecto a todos los ciudadanos españoles residentes en Canadá. En las pocas semanas que han transcurrido desde que presenté al Gobernador General las Cartas Credenciales que me acreditan como Embajador de España en Canadá, he tenido ocasión de hablar, con motivo de la Fiesta Nacional, a una importante representación de nuestros conciudadanos y de conocer de primera mano sus inquietudes y aspiraciones. Cabe destacar entre ellos a representantes de nuestras asociaciones, que tan notable labor están haciendo en favor de nuestros conciudadanos, su integración y el buen nombre de nuestro país en Canadá.

Nuestra comunidad en este país, con su ejemplo de trabajo y buen hacer, nuestras empresas, de gran prestigio internacional, nuestros profesores, etc., contribuyen de forma eficaz a llevar el buen nombre de España hasta el último rincón de este inmenso país que tan generosamente nos acoge, facilitando nuestro trabajo. A través de la plataforma que ofrece “España Cerca” quisiera enviar mis mejores deseos para los entrañables días de Navidad y Año Nuevo a todos nuestros conciudadanos y a sus familias.

ASISTENCIA SANITARIA EN ESPAÑA

Los ciudadanos españoles que residen en Canadá pueden recibir asistencia sanitaria pública en España por diferentes vías en sus desplazamientos temporales a nuestro país. Otro tanto puede ocurrir cuando decidan retornar a España. Como les informábamos en nuestro número anterior, la web de la Seguridad Social ha habilitado un [servicio on line](#) para comprobar si se tiene o no derecho a su asistencia sanitaria. A continuación se presenta, a título meramente orientativo, información sobre cómo acceder a esa prestación en diferentes supuestos; para más detalles, por favor, entre en contacto con nosotros.

A. EN CASO DE DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES

A-1.- Españoles que perciben una pensión de la Seguridad Social española.

Estas personas tienen derecho a recibir la asistencia sanitaria de la Seguridad Social española aunque no residan en España.

Trámites a realizar: Cuando lleguen a España, pueden solicitar en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) un certificado de su condición de pensionistas de la Seguridad Social española y de su derecho a la asistencia sanitaria como tal, el cual debe ser documento suficiente para que el servicio de salud de su comunidad autónoma les permita acceder a sus prestaciones sanitarias.

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, pasó a exigir, para tener derecho a la asistencia sanitaria como beneficiario, tener la residencia legal y efectiva en España, por lo que sólo los beneficiarios de pensionistas que cumplan ése y el resto de requisitos (Ver B-2) podrán disfrutar de la asistencia sanitaria en España.

A-2.- Españoles que no perciben una pensión de la Seguridad Social española.

A-2.1 Españoles que trabajen por cuenta propia en Canadá.

Estas personas, y los familiares a su cargo según lo reglamentariamente establecido, pueden tener derecho, durante sus desplazamientos temporales a España, a recibir la asistencia sanitaria de la Seguridad Social española en base a lo establecido por la **Orden TAS 2865/2003, de 13 de octubre (Art. 17)**. El derecho es extensible a los familiares del trabajador que puedan residir en España. Ver http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/Conveniosespeciales/Conveniospartrabaj43031/Conveniospecialdea4266/index.htm?ID=4266.

Trámites a realizar: Los interesados deben presentar en nuestra Sección en Ottawa, con una antelación recomendada de dos semanas antes de partir para España, acreditación de su nacionalidad española y cualquier documento original que, válido en derecho, pruebe su condición de trabajadores por cuenta propia. Una vez comprobada la documentación recibida, se les devolverá junto con un certificado acreditando esa condición. Una vez en España, deberán dirigirse a la oficina más cercana de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social para solicitar la firma de un convenio especial con el fin de recibir la asistencia sanitaria.

A-2.2 Españoles que perciban una pensión canadiense o que sean beneficiarios de prestaciones derivadas de un seguro de pensiones, de rentas en Canadá, o de cantidades a tanto alzado sustitutivas de las anteriores.

Estas personas, y los familiares a su cargo según lo reglamentariamente establecido, siempre que no tengan derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social española por otra vía, pueden tener derecho a esa prestación en base a lo establecido por la **Orden TAS 2865/2003, de 13 de octubre (Art. 16)**. Ver http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/Conveniosespeciales/Conveniospartrabaj43031/Conveniospecialpar4237/index.htm?ID=4237.

Trámites a realizar: Los interesados deben presentar en nuestra Sección en Ottawa, con una antelación recomendada de dos semanas antes de partir para España, acreditación de su nacionalidad española y, según el caso que proceda, documento original que muestre su condición de pensionistas por Canadá o de beneficiarios de prestaciones derivadas de un seguro de pensiones, de rentas o de cantidades a tanto alzado sustitutivas de las anteriores. Una vez comprobada la documentación recibida, se les devolverá junto con un certificado acreditando su condición. Una vez en España, deberán dirigirse a la oficina más cercana de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social para solicitar la firma de un convenio especial con el fin de recibir la asistencia sanitaria.

A-2.3 Trabajadores por cuenta ajena y pensionistas, españoles de origen, que carezcan de cualquier derecho a la asistencia sanitaria por España o Canadá.

El art. 26 del Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, *por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados*, configura un derecho residual y gratuito a la asistencia sanitaria en España para los trabajadores por cuenta ajena y pensionistas españoles de origen que carezcan de esa prestación, sea por España, sea en nuestro caso por Canadá, en sus desplazamientos temporales a España.

Trámites a realizar: Es imprescindible que, para acceder a la asistencia sanitaria por esta vía, los interesados consigan y presenten en nuestra Sección un certificado original de su Servicio Público provincial de Salud en Canadá, acreditativo de que no tienen derecho a cobertura sanitaria provincial en España, junto a copia compulsada de su pasaporte; la Sección les devolverá ese certificado, y les remitirá un informe relativo a la legislación vigente en Canadá sobre la exportación del derecho a la asistencia sanitaria. Una vez en España, deberán presentar la solicitud de asistencia sanitaria en la oficina del INSS más cercana a su domicilio, acompañada del certificado y del informe mencionados, de certificación literal de nacimiento que acredite su nacionalidad española de origen, de certificado de inscripción en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero y de documento expedido por la institución competente del país de procedencia que acredite la condición de pensionista de un sistema público de protección social o de documento expedido por las autoridades laborales o de Seguridad Social del país de procedencia que acredite la existencia de contrato de trabajo en vigor, o cualquier otro documento acreditativo de la existencia de la relación laboral por cuenta ajena, adverbado por nuestra Sección en este último caso. Ver http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/index.htm?LANG=es&ssUserText=29870&dDocName=100576

Se hace constar que, normalmente, los servicios sanitarios de las provincias canadienses dan derecho a un reembolso limitado de determinados gastos sanitarios que sus asegurados tengan durante sus desplazamientos temporales en el exterior de Canadá. Esta cobertura impide a quien tenga derecho a ella el acceso a la asistencia sanitaria de la que se habla en este apartado, aunque de reunir los requisitos para ello, está abierta la vía citada en A-2.2.

A-2.4 Tarjeta sanitaria para emigrantes proporcionada por los Gobiernos de algunas comunidades autónomas.

Algunas comunidades autónomas (por ejemplo, Andalucía, Galicia o Castilla y León) están estableciendo, con diferentes requisitos y alcance, tarjetas sanitarias para sus ciudadanos en el exterior. Las personas interesadas en esta vía de acceso pueden consultar las páginas web de los Gobiernos de las respectivas comunidades autónomas, para ver si existe esa posibilidad y, en su caso, cómo hacerla efectiva.

B. EN CASO DE RETORNO A ESPAÑA

La asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos a través del Sistema Nacional de Salud, se garantizará, según el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, a quienes ostenten la condición de “**asegurados**”. Asimismo, podrán acceder a esa prestación los “**beneficiarios de los asegurados**” que reúnan los requisitos establecidos. Así, los residentes en el exterior, Canadá en nuestro caso, que retornen a España podrán tener derecho a la asistencia sanitaria ya como asegurados, ya como beneficiarios de un asegurado, según se detalla a continuación.

B-1.- Como asegurados.

Se podrá acceder a la condición de asegurado si se está en una de estas situaciones:

- a. Se trabaja por cuenta ajena o por cuenta propia, se está afiliado a la Seguridad Social y se está en ella en situación de alta o asimilada a la de alta.
- b. Se es pensionista de la Seguridad Social.
- c. Se cobra cualquier otra prestación periódica de la Seguridad Social, incluidas la prestación o subsidio de desempleo (a los que en su caso pueden acceder los retornados previa obtención del “certificado de emigrante retornado”).
- d. Se han agotado la prestación o el subsidio por desempleo y persiste la situación de desempleo, no acreditando la condición de asegurado por cualquier otro título.
- e. Se reside en España, no se cumplen ninguno de los supuestos anteriormente establecidos y no se tienen unos ingresos superiores, en cómputo anual, a los 100.000 euros, ni cobertura obligatoria de la prestación sanitaria por otra vía.
- f. Se es menor de edad sujeto a tutela administrativa.

B-2.- Como beneficiarios de un asegurado.

Podrán acceder a la condición de beneficiarios los siguientes familiares de un asegurado:

- a. a) El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad, que deberá acreditar la inscripción oficial correspondiente.
- b. b) El ex cónyuge o persona separada legalmente, en ambos casos a cargo del asegurado, con derecho a pensión compensatoria.
- c. c) Los descendientes y personas asimiladas a cargo del mismo, menores de 26 años o que tengan una discapacidad en grado igual o superior al 65%, y acogidos de hecho.

Todos los beneficiarios han de reunir los siguientes requisitos:

- Convivir con el titular (salvo separados y divorciados).
- Estar a su cargo (salvo cónyuge y pareja de hecho).
- No percibir rentas superiores al doble del **IPREM**: el IPREM mensual para 2012 (y para 2013, según el proyecto de presupuestos para ese año) es de 532,51 euros.
- No tener derecho, por título distinto, a recibir la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en cualquiera de sus regímenes, con una extensión y contenido análogo al establecido en el Régimen General.
- Tener residencia efectiva y legal en España.

Para más información, consultar la web de la Seguridad Social: http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/Asistenciasanitaria/RegimenGeneral/BeneficiariosSituac30476/index.htm

Finalmente, se informa de que el ya mencionado art. 26 del Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados, configura un derecho residual y gratuito a la **asistencia sanitaria en España para los españoles de origen retornados que carezcan de esa prestación**, sea por España, sea por Canadá. En última instancia, la vía de acceso a la asistencia sanitaria mencionada en el apartado B-1.-e) debe ser prioritaria a la del Real Decreto 8/2008. Para más información, ver http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/index.htm?LANG=es&ssUserText=29870&dDocName=100576 o entrar en contacto con la Sección de Empleo y Seguridad Social en Ottawa.

NOTICIAS DE LA SECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SESIONES INFORMATIVAS

Tras las recientes sesiones informativas celebradas en **Montreal** (21 y 22 de septiembre) y **Toronto** (28 de ese mes), las próximas tendrán lugar la próxima primavera: les informaremos puntualmente en el próximo “España Cerca”.

INFORMACIÓN EN INTERNET PARA FACILITAR LA EMIGRACIÓN A CANADÁ

Por la crisis económica, cada vez son más las personas interesadas en emigrar a Canadá. Sin perjuicio de la competencia de las autoridades canadienses de inmigración en la materia, a través de nuestra web venimos ofreciendo desde hace tiempo orientaciones (<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/canada/trabajarResidir/index.htm>) sobre trabajo y residencia en Canadá, que se estructuran en cuatro apartados. En “Trabajar, residir y estudiar en Canadá”, ofrecemos una amplia información sobre las diferentes vías existentes para emigrar a Canadá y sobre determinadas cuestiones prácticas de posible interés. Tras éste apartado, respondemos algunas “Preguntas frecuentes” sobre el proceso migratorio a este país. “Destination Canada” ofrece el vínculo con esa iniciativa canadiense, que abre posibilidades de empleo en Canadá a inmigrantes francoparlantes y está abierta a los españoles. Y nuestro apartado “Enlaces de interés” ofrece una serie de vínculos con las webs de múltiples instituciones federales de posible interés para los españoles que puedan emigrar a Canadá, así como con las de las instituciones encargadas del Empleo, la Sanidad, la Educación, la Inmigración y la Seguridad Social en su caso en las provincias y territorios de ese país. Asimismo, la **Embajada de España en Canadá** ofrece en su web, y en coordinación entre otras con la nuestra, una información muy útil y amplia para quienes quieran vivir en Canadá: <http://www.maec.es/subwebs/Embajadas/Ottawa/es/MenuPpal/Viviren/Paginas/vivir.aspx>.

LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS ASENTADAS EN CANADÁ PUEDEN RECURRIR AL SEPE

Por otro lado, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) español puede ayudar a las empresas españolas asentadas en Canadá a buscar en España aquéllos trabajadores que necesiten y no puedan encontrar en Canadá, siempre con pleno respeto a la normativa canadiense en materia de inmigración y empleo. Esta información se ha difundido entre nuestras empresas a través de la Consejería Económica y Comercial en Ottawa, a la que agradecemos su amable colaboración.

NOTICIAS DE LA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN



1.- Nuevos nombramientos en el ámbito de la Agregaduría de Educación de Ottawa.

En el ámbito de la Agregaduría de Educación, han tomado recientemente posesión de sus cargos D. Adolfo Navarro Muñoz como Agregado de Educación en la Oficina de Educación de Canadá y el Asesor Técnico Docente, D. David González Vera, tras el cumplimiento del plazo de cinco años de permanencia en el cargo de sus predecesores. Adolfo Navarro Muñoz (en la foto de la izquierda), que tomó posesión de su cargo a finales del pasado mes de julio,

es en origen Inspector de Educación de la Comunidad de Madrid, y ha desempeñado varios puestos de responsabilidad en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. David González Vera (en la foto de la derecha) tomó posesión de su cargo el pasado 1 de septiembre de 2012. Es funcionario del cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas en la comunidad autónoma de Andalucía, por la especialidad de inglés. La Agregaduría de Educación, que depende orgánicamente de la Consejería de Washington (Estados Unidos), es la oficina representante del Ministerio de Educación de España en Canadá, y su función principal es la promoción de la lengua y cultura españolas en este gran país. Ente sus cometidos, está la difusión de la lengua española, la organización de actividades de formación permanente para el profesorado que imparte nuestra lengua en el sistema educativo canadiense, y las relaciones entre España y Canadá en materia educativa. El equipo de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España, compuesto además por otra asesora de Educación en Edmonton (Alberta) y una Jefa de negociado (Ottawa), se pone a su entera disposición para cuantos asuntos considere de su interés en lo referente a nuestro ámbito de actuación. Correo electrónico: agregaduria.ca@mecd.es



2.- Ruta Quetzal BBVA. Expedición 2013.

Desde la Agregaduría de Educación, nos es grato comunicarle que se encuentra abierto el plazo de participación para la Expedición 2013 de la Ruta Quetzal-BBVA, que este año lleva por título “**De la Selva del Darién a la Europa de Carlos V. La Gran Aventura del Descubrimiento del Mar del Sur**”. La Ruta Quetzal es un programa de estudio-aventura dirigido a jóvenes de 15 y 16 años de edad para participar en una expedición anual cuyo objetivo es la profundización en el conocimiento de la herencia hispana en Latinoamérica. Para la Expedición de 2013, se otorga una plaza-beca entre los participantes de Canadá. En esta expedición, los alumnos

recorrerán Panamá y España en su viaje de estudios durante unas 5 semanas de duración. Se estima que el premio asciende a una cantidad de 16.000 dólares por cada becado. El plazo para poder participar en la Expedición de este año estará abierto hasta el 15 de enero de 2013. El concursante ganador se dará a conocer a finales del mes de enero. Para más información sobre la forma de participación y requisitos, pueden consultar la información publicada en nuestra página web en la siguiente dirección, donde también podrá encontrar el contacto para preguntas y dudas sobre esta convocatoria: <http://www.educacion.gob.es/externo/ca/>

3.- Convocatoria para el programa de Auxiliares de conversación canadienses en España

En breve se publicará la convocatoria para auxiliares de conversación norteamericanos en España. Gracias al acuerdo del Ministerio de Educación con las distintas comunidades autónomas de nuestro país, cada año España recibe centenares de auxiliares de conversación bajo el programa denominado “**US and Canada Cultural Ambassadors**”, dirigido a recién graduados o estudiantes que han completado sus primeros dos años de educación universitaria en Estados Unidos o Canadá. Los auxiliares de conversación canadienses seleccionados por el Ministerio de Educación son destinados a centros educativos públicos de España, y su función principal es reforzar el aprendizaje del inglés y el francés en el sistema educativo, sirviendo de apoyo al profesor en sus clases. Los auxiliares de conversación, que trabajan en torno a unas 16 horas semanales, refuerzan estos idiomas mediante prácticas de conversación, pronunciación y charlas informativas sobre aspectos de la lengua y cultura en Canadá. En la actualidad, el Ministerio de Educación tiene más de 80 auxiliares de conversación canadienses prestando servicio en España, lo cual es para ellos una enorme vivencia a nivel personal y profesional. Muchos de estos auxiliares mejoran y/o perfeccionan sus conocimientos durante sus ocho meses de estancia en nuestro país. Ésta es una gran oportunidad para aquellos estudiantes cuyos planes de estudio exigen la permanencia de un año de estudios en un país de habla hispana (*Year Abroad*), o para muchos otros estudiantes cuyos planes de estudio requieren un curso o año de prácticas. Los auxiliares seleccionados reciben, asimismo, una beca para su manutención cuya cuantía depende del lugar de destino, habiendo un mínimo garantizado de unos 800 dólares canadienses al mes. La convocatoria se publicará próximamente en nuestra página web. Para más información, puede igualmente utilizar el correo de consultas generales de la Agregaduría: agregaduria.ca@mecd.es

4.- Cursos de Formación para Profesores y Alumnos de Español

Cursos de formación para profesorado y futuros profesionales de la educación:

Se encuentran abiertas las convocatorias de formación para profesorado de Español como lengua extranjera que ejercen su actividad profesional en Canadá. Los cursos están destinados a profesores de educación primaria y secundaria en Canadá que quieren profundizar en sus conocimientos de didáctica de nuestra lengua.

También están abiertos a gestores educativos, profesorado de otras asignaturas afines, personas que han finalizado sus estudios universitarios, y también para estudiantes de último curso. El plazo estará abierto desde el 15 de noviembre de 2012 hasta el 28 de febrero de 2013. Los cursos, cuyo coste tiene una reducción en su precio, serán llevados a cabo durante el próximo verano (mes de julio de 2013). Para más información, puede consultar nuestra página web www.educacion.gob.es/exterior/ca

Cursos de Formación para alumnado:

Igualmente, y como viene siendo tradicional por estas fechas, se encuentra abierto el plazo de solicitud para los cursos de AP (Advanced Placement) tanto en español como en literatura española. El programa incluye 60 horas de clase durante tres semanas de duración, siendo el número de alumnos por cada clase limitado a un máximo de doce. Los alumnos que asistan a este curso de formación recibirán preparación específica para el denominado examen de AP. Los cursos siguen una metodología eminentemente práctica y comunicativa con el fin de mejorar las habilidades orales y destrezas comunicativas del alumnado. Para más información, pueden consultar nuestra página web y también la página web de Eduespaña: <http://ap-spanish.eduespa.org>.

NOTICIAS DEL AULA CERVANTES DE CALGARY



El día 9 de octubre tuvo lugar la reapertura del Aula Cervantes de Calgary con la presencia del Embajador de España en Canadá, D. Carlos Gómez-Múgica; del Consejero cultural D. Juan Claudio de Ramón; de la Directora del Departamento de Francés, Italiano y Español de la Universidad de Calgary, D.ª Elizabeth Montes; de la Asesora de Educación, D.ª Melissa Valdés; del Director del Instituto Cervantes de Chicago, D. Ignacio Olmos; de responsables de la asociación “España en Calgary”, y de representantes de los consulados mejicano y holandés, del Ministerio de Educación de Alberta, de los distritos escolares y de la Universidad de Calgary. Los espectadores pudieron disfrutar del concierto ofrecido por el guitarrista español

Pedro Navarro. La Universidad de Calgary ha cedido más espacio al Instituto Cervantes. Las nuevas instalaciones están dotadas con una sala-biblioteca y un despacho, aproximadamente de 100 metros cuadrados. La Universidad ha pagado las obras de renovación y el mobiliario del Aula. El Aula está adscrita al Instituto Cervantes de Chicago y está encargada de la difusión de los exámenes DELE, del programa en español AVE, y de la organización de actos culturales y formación para profesores y público en general. Si desean más información, pueden contactar con nosotros en: Aula Cervantes Calgary, Craigie Hall D 209, 2500 University Drive NW, Calgary, AB T2N 1N4. Tel: 403-220-2830. Fax: 403-284-3634. Email: aula.calgary@cervantes.es **Melania Pascual-Salcedo**, coordinadora del Aula Cervantes en Calgary.

NOTICIAS DEL CRE DE MONTREAL

Hola a todos desde Montreal. Como saben, el pasado 1 y 2 de octubre se celebró, en Santiago de Compostela, el 1er Pleno del VI Mandato del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE). Han sido unas jornadas muy intensas pues había muchos asuntos que tratar y muy poco tiempo para hacerlo. Fue una experiencia muy enriquecedora. Como Consejera por Canadá he asistido a este Primer Pleno y he comprobado que la mayoría de los problemas que tenemos los españoles en el exterior se refieren principalmente a la falta de recursos económicos, agudizados por los recortes drásticos de la actual administración. Otros temas importantes eran: “el voto rogado”, la asistencia sanitaria para pensionistas y familia, así como los viajes para mayores del INSERSO. Varios representantes de los principales partidos políticos han venido al Consejo a explicar que ya habían presentado proyectos para cambiar la ley sobre el voto rogado, puesto que se había comprobado que la participación de los españoles en el exterior en las votaciones generales y autonómicas había sido solamente de un 3 o un 5% en casi todos los países. Por el momento no hay nada concreto a propósito de la abolición del voto rogado y solamente el PP ha presentado un proyecto de Real Decreto en el que hay algunas modificaciones para el voto de los residentes españoles en el exterior, pero nada sobre la abolición del voto rogado. En este Congreso y según el actual Reglamento de funcionamiento, se ha establecido una Comisión Permanente para la coordinación y seguimiento entre Plenos y cuatro Comisiones delegadas del Pleno:

- a. Comisión de asuntos educativos y culturales
- b. Comisión de asuntos socio-laborales
- c. Comisión de derechos civiles y participación
- d. Comisión de jóvenes y mujeres

Este primer Pleno terminó con una nota discordante ya que el Presidente elegido, José Manuel Castelar, dimitió unos días después del fin del Congreso, supuestamente por haber pronunciado unas desafortunadas frases de bastante mal gusto y muy sexistas.

El CRE de Montreal celebró una reunión ordinaria el miércoles día 21 de noviembre, en la cual su presidenta informó de los asuntos tratados en el Pleno del CGCEE de 1 y 2 de octubre pasados, y se trató sobre la posibilidad o no de celebrar el Día del Emigrante este año, concluyéndose que no iba a ser posible llevar a cabo esa celebración. **María Jesús Vázquez Tiscar** (Presidenta del CRE de Montreal y consejera por Canadá en el CGCEE). Contacto: mvcremontreal@hotmail.ca.

NOTICIAS DE LAS ASOCIACIONES Y CENTROS ESPAÑOLES

MONTREAL: ASOCIACIÓN DE MUJERES EMIGRANTES ESPAÑOLAS Y GRUPO DE TEATRO “SOL Y SOMBRA”



La Asociación de Mujeres Españolas Emigrantes en Canadá (AMEEC) ha celebrado la Fiesta de Halloween el domingo 4 de noviembre, con una merienda y con numerosas socias disfrazadas (ver foto), las cuales demostraron una vez más su imaginación y buen humor. El próximo día 15 de diciembre, la AMEEC celebrará la fiesta de Navidad en el Club Español de Québec. La coral de la Asociación animará la velada con numerosos villancicos y se rifarán varios regalos, entre ellos unas cestas de Navidad con turrone y otros productos típicos de la época navideña, cortesía del Consulado de España en Montreal. Por su parte, el **Grupo de Teatro Español Sol y Sombra** está en su periodo de lectura para escoger la próxima obra, la cual será representada seguramente en la primavera 2013. **María Jesús Vázquez Tiscar** (Presidenta de ambas asociaciones). Contacto: mvtiscar@hotmail.com.

ESCUELA COMPLEMENTARIA ESPAÑOLA DE TORONTO

La Escuela Complementaria Española de Toronto sigue impartiendo sus clases complementarias de lengua y cultura españolas (Lengua, Literatura, Geografía e Historia) para hijos de hispano hablantes escolarizados en niveles no universitarios del sistema educativo de Ontario que manifiestan interés por mantener y cultivar sus vínculos culturales y lingüísticos con su lengua materna española. La docencia se sigue impartiendo en su sede habitual del Colegio Público Bedford, en el 81 de Ranleigh Avenue de Toronto. En estos momentos, están en funcionamiento tres cursos en los siguientes niveles: Educación infantil (3-6 años) y Educación primaria (6-9 años y 9-12 años). Las clases se interrumpirán a partir del 21 de diciembre y se reanudarán el 11 de enero. La Escuela ha tenido conocimiento de la importante reducción del presupuesto de ayudas de la Dirección General de Migraciones para subvencionar el funcionamiento de las asociaciones españolas en el exterior, que previsiblemente conllevará una importante mengua de la subvención que podamos recibir en 2012 respecto a las de años anteriores; pese a ello vamos a hacer todo lo posible para continuar trabajando para difundir la lengua y la cultura españolas entre los hijos de los españoles residentes en Toronto. Para más información, consulte la web <http://spanishschooltoronto.pbworks.com/w/page/41129286/FrontPage> o mande un correo a: spanishschooltoronto@gmail.com. **Leonardo-José González Feijóo**. Presidente.

CLUB HISPANO DE TORONTO



El Club reabrió en septiembre tras el verano, en un evento en el que actuó el grupo “Voces Poéticas” y al que asistió el Cónsul General de España en Toronto, D. Francisco Pascual de la Parte, que también estuvo presente en la “Fiesta Hispana” el 13 de octubre, en la que actuaron el artista mexicano Julio Zuviri y la polifacética artista madrileña, residente en Toronto, Laura Fernández, acompañada por el pianista Don Naduriak. Tras celebrar, con aires y menú gallegos, la Fiesta de San Martiño el 3 de noviembre (en la foto, cedida por el Club), se va a inaugurar el Belén el sábado día 8 de diciembre, con una cena en la que habrá turrone y chocolate con churros y que estará amenizada con villancicos cantados por niños y villancicos flamencos

bailados por el grupo folklórico del propio Club. Y va a celebrar la Nochevieja al más puro estilo tradicional español, con uvas de la suerte y cotillón, además de un exquisito y abundante menú (con uno especial para niños), regado con cava y vinos españoles y endulzado con turrón. Se ofrecerán, grabadas con anterioridad, las 12 campanadas desde la Puerta del Sol de Madrid, y habrá grandes sorpresas y baile hasta altas horas de la madrugada. En enero, en fecha aún a determinar, se celebrará la fiesta de los Reyes Magos y, a finales de mes, la de Galicia. Se recuerda asimismo que el Club proyecta en su sede películas españolas un viernes de cada mes. Para más información, entrar en contacto con el Club (1 416 7607210 o directiva@clubhispanotoronto.com). Web: www.clubhispanotoronto.com.

CLUB ESPAÑOL DE WINNIPEG



El Club celebró en octubre el Día de la Hispanidad y la Fiesta de Halloween. En noviembre organizó, una vez más, la “Fiesta de las Tapas” (algunas en la foto, cedida por el Club), y el 15 de diciembre vendrá la fiesta prenavideña “de la olla”, con motivo del fin de curso de las escuelas de baile y de español (el Club sigue impartiendo clases de lengua y cultura española a adultos y niños). La infatigable presidenta del Club, **D.ª Carmen Cano Cabrera**, va a enseñar a hacer pestiños andaluces el lunes 17 de diciembre. La algarabía y alegría de la Nochevieja inundarán el Club y sus alrededores el 31 de diciembre y, para el 5 de enero de 2013, sus Majestades los

Reyes Magos de Oriente distribuirán carbón o regalos según los (seguro que muchos) méritos de cada niño. Y terminar diciendo que el Club ya ha iniciado los trámites para que no falte (con Rosa como coordinadora) el Pabellón de España en la edición 2013 de la feria internacional “Folklorama” (<http://www.folklorama.ca/>), que verá la 25 participación del Club en esta muy relevante feria internacional: nuestra enhorabuena por anticipado para este activo Club. Contacto: club.esp.de.wpg@gmail.com.

ESPAÑA EN CALGARY



El 13 de octubre de 2012 tuvo lugar nuestra asamblea general anual; en ella se aprobó la revisión de los estatutos de la asociación y se eligió una nueva directiva (en la foto, cedida por la asociación), integrada por D. José Clemente como presidente, D. Luis M. Rufo como vicepresidente, D.ª Violeta Clemente como secretaria, D. Álvaro Fernández como Tesorero, y, como vocales, D. Frank Barajas, D. Alfredo Martín, D.ª Margarita Castrillero, D. José Rodríguez, D.ª Fresia Sánchez y D.ª Mary McNeil. El Sr. José García Gallén, fundador de la asociación y presidente saliente, fue nombrado Presidente honorario vitalicio. La asociación está especialmente satisfecha por los jóvenes que se han incorporado a su junta directiva. Por otro lado, el 19 de octubre celebramos una “Noche de Tapas” (en la foto, cedida por la asociación) con un espectáculo excepcional de Flamenco del grupo “Alma Flamenca” patrocinado por “HolaSpain.ca”. Esta fiesta tuvo un gran éxito por la comida típica de tapas españolas (organizada por Frank Barajas y varios voluntarios). Los comentarios recibidos fueron muy positivos. Asistieron alrededor de 160 personas. Estamos ahora organizando una cena navideña para el día 8 de diciembre. Papá Noel distribuirá regalitos a los niños, y los mayores disfrutarán de la compañía de amigos y conocidos con música española y baile. En enero pensamos hacer una tarde cultural; en febrero, Carnaval, cena y baile y, en marzo, una tarde de patinaje sobre hielo con buñuelos y chocolate caliente para toda la familia. Contacto: espanaencalgary0@gmail.com. **Violeta Clemente**, “España en Calgary”.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BRITISH COLUMBIA

El pasado 13 de octubre tuvo lugar la fiesta de celebración del día de la Hispanidad. La fiesta tuvo lugar en *Mayfair Lakes Golf and Country Club*, en Richmond, BC. La fiesta consistió en una cena, y a continuación baile amenizado por un DJ. La presidenta de la asociación, Carmen de la Fuente, hizo un pequeño discurso (que pueden leer íntegro en la sección “De nuestros lectores”) en el que explicó cómo la lengua española ha unido la cultura latinoamericana con España durante siglos. La organizadora del evento, Mercedes Sánchez, con la ayuda/colaboración de la directiva, amenizó la cena con juegos y rifas haciendo que la velada fuera muy agradable para todos los asistentes. El próximo sábado 1 de diciembre tendrá lugar la tradicional Fiesta de Navidad en el *Croatian Cultural Centre* en Vancouver, donde celebraremos las Fiestas Navideñas y el Año Nuevo 2013. Desde Vancouver, la SEBC, Sociedad Española de British Columbia, aprovecha la ocasión que nos brinda la revista España Cerca para desear unas Felices Navidades a toda la comunidad española de Canadá. Contacto: escribenos@sociedadspanolabc.ca. Web: sociedadspanolabc.ca. **María del Pie**, SEBC.

PENSIONES

LAS PENSIONES DE 1.000 EUROS O MENOS SE REVALORIZARÁN UN 2% EN 2013

El Consejo de Ministros de 30 de noviembre ha aprobado un Real Decreto-Ley que, entre otras cosas, prevé que las pensiones iguales o inferiores a 1.000 euros (74% del total) se revaloricen un 2% en 2013 y, el resto, un 1%; asimismo, mantiene la revalorización de las pensiones para 2012 en el 1%, no actualizando sus cuantías en base al IPC. El presupuesto de la Seguridad Social para 2013 contempla un crecimiento del 4,69% para el conjunto del gasto en pensiones, que ascenderá a más de 108.000 millones de euros. Asimismo, en 2013 culminará la separación de fuentes de financiación del Sistema de la Seguridad Social: las prestaciones de naturaleza no contributiva se financiarán exclusivamente con cargo al Estado, y las prestaciones contributivas se financiarán con las cotizaciones sociales.

CAMBIOS EN LAS PENSIONES A PARTIR DE 2013

Les recordamos algunos cambios en materia de pensiones que entrarán en vigor a partir de 2013. La edad de jubilación se incrementa progresivamente desde 2013 (65 años y 1 mes) hasta 2027 (67 años), aunque seguirá siendo posible jubilarse a los 65 cuando se acredite un periodo de cotización que aumentará gradualmente desde los 35 años y 3 meses o más en 2013 hasta los 38 años y 6 meses en 2027.

Cuantía de la pensión de jubilación. Se incrementa el número de años que se tienen en cuenta para calcular la **base reguladora** de la pensión de jubilación: de los actuales 15 se pasará gradualmente a los 25 (aunque se mantiene el requisito para acceder a la pensión de tener 15 años cotizados y 2 en los últimos 15). A partir de 1 de enero de 2013, la base reguladora de la pensión de jubilación será el resultado de dividir por 224 las bases de cotización durante los 192 meses inmediatamente anteriores al mes previo al del hecho causante. El **porcentaje** a aplicar a la citada base reguladora para calcular la cuantía de la pensión de jubilación evolucionará progresivamente. Por los primeros 15 años cotizados será del 50%; durante los años 2013 a 2019, por cada mes adicional de cotización entre los meses 1 y 163, se añadirá un 0,21%, y por cada mes de los 83 siguientes, un 0,19%, sin que se pueda superar el 100% salvo que se cumplan los requisitos para acceder a una pensión de mayor cuantía al retrasar la edad de jubilación.

El **requisito de residencia en territorio español** para tener derecho al **complemento** para alcanzar la **cuantía mínima de las pensiones** se exigirá para aquellas pensiones cuyo hecho causante se produzca a partir de 1 de enero de 2013; y, desde esta misma fecha, la **protección frente a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales** formará parte de la acción protectora obligatoria de todos los regímenes que integran el Sistema de la Seguridad Social, con respecto a los trabajadores que causen alta en cualquiera de los mismos a partir de ese día.

ACTUALIDAD SOCIOLABORAL Y MIGRATORIA ESPAÑOLA

76,70 MILLONES PARA ACCIONES A FAVOR DE LOS EMIGRANTES EN 2013

Las acciones a favor de los emigrantes contarán con una dotación de 76,7 millones de euros para 2013 (89,7 en 2012), que incluye como partidas de mayor relevancia la destinada al mantenimiento de las prestaciones por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior de 65 o más años o incapacitados para el trabajo que carezcan de ingresos suficientes para cumplir sus necesidades básicas (60,75 millones), la dedicada a las prestaciones económicas a los españoles desplazados al extranjero por la Guerra Civil cuando eran niños (9,35 millones), y la destinada al pago de pensiones de ancianidad para los españoles que retornen a España desde cualquier país donde esté implantada esta prestación y acrediten insuficiencia de recursos, hasta que tengan derecho a una pensión no contributiva española (2,3 millones).



FÁTIMA BÁÑEZ SE REÚNE CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA OCDE

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, se reunió el 29 de noviembre con el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Ángel Gurría. La ministra ha destacado que la OCDE, en su Economic Survey Spain 2012, considera que la reforma laboral de 2012 fue un gran paso adelante.

LOS DESEMPLEADOS PODRÁN SER LLAMADOS A REALIZAR TRABAJOS DE UTILIDAD SOCIAL

El Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, que aprueba medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas prevé que, para realizar las obras de reparación de esos daños, las Administraciones públicas y las entidades sin ánimo de lucro podrán solicitar del servicio público de empleo competente la adscripción para trabajos de colaboración social de trabajadores que perciban prestaciones por desempleo.

SE DESARROLLA EL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE Y SE INTRODUCE LA FP DUAL

El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre ha desarrollado el contrato para la formación y el aprendizaje, que prevé reducciones de las cuotas empresariales a la Seguridad Social del 100% (empresas con menos de 250 trabajadores) o del 75% (resto de empresas), y ha establecido las bases para introducir en España la formación profesional (FP) dual, que implicará directamente a las empresas.

AUMENTA EL PARO REGISTRADO

El paro registrado ha aumentado en 38.179 personas en agosto, en 79.645 en septiembre, y en 128.242 en octubre. Pese a todo, la evolución del paro registrado esos tres meses ha sido mejor que en los de 2011. 4.833.521 personas estaban registradas como desempleadas en las oficinas de empleo a 31 de octubre.



LA INSPECCIÓN DE TRABAJO DESTAPA 65.047 EMPLEOS SUMERGIDOS HASTA OCTUBRE

La ministra Fátima Báñez (en la foto), anunció en Sevilla, el pasado 9 de noviembre, que el plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social ha permitido que afloren 65.047 empleos sumergidos entre enero y octubre de 2012. La ministra ha declarado que el éxito de esta lucha “beneficia a todos”.

SE SUSPENDEN POR DOS AÑOS LOS DESALOJOS DE FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

El Real-Decreto Ley 27/2012, de 15 de noviembre, ha establecido una serie de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, entre las que cabe destacar la suspensión inmediata, y por un plazo de dos años, de los desahucios de las familias que se encuentren en una situación de especial riesgo de exclusión.



PUBLICACIONES DISPONIBLES EN INTERNET

Nueva edición de la revista “Carta de España”, de la Dirección General de Migraciones que, entre otros, dedica un artículo a la conmemoración, con la presencia de la secretaria general de Emigración e Inmigración, Marina del Corral, de los “50 años de la Emigración en Holanda”; otro a los 75 años del Guernica de Picasso, y otro al recientemente fallecido Santiago Carrillo.



El nº 31 de la revista trimestral de la Comisión Europea “Social Agenda” incluye un artículo especial sobre inclusión social y lucha contra la pobreza y los progresos realizados en la misma desde 2010, en especial con relación a la población de etnia gitana, la minoría más amplia en la UE. También incluye un artículo sobre las actividades intergeneracionales organizadas por escuelas de toda Europa para celebrar 2012 como “Año Europeo del Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional”



A través de “Activa”, revista de la Seguridad Social Española, podrán enterarse de las últimas novedades de esta importante institución y acceder a una amplia información sobre la misma. Por su parte, la revista “Mar” pone al día a los interesados en materia marítimo-pesquera y de Seguridad Social de los trabajadores del mar.



Está disponible en la web del IMSERSO un nuevo número de “60 y más” que, entre otras cosas, incluye un reportaje sobre sexualidad y afectos en la vejez; una entrevista al economista Ramón Tamames; un reportaje sobre la Fundación Clarós que, trabajando sin ánimo de lucro desde 2000, se enorgullece de haber llevado a cabo más de 2.000 intervenciones quirúrgicas con éxito en los 5 continentes; un informe sobre envejecimiento en el siglo XXI y una reseña sobre la exposición “Los Caprichos” de Goya en el Museo de Arte Abstracto Español de la ciudad de Cuenca.

OTRAS NOTICIAS

LOS EQUIPOS DE TENIS DE CANADÁ Y ESPAÑA JUGARÁN EN VANCOUVER EN FEBRERO

Los equipos de tenis de Canadá y España se enfrentarán del 1 al 3 de febrero de 2013 en la primera ronda de la Copa Davis de tenis de ese año. España (que ha ganado el trofeo en 2000, 2004, 2008, 2009 y 2011) ha sido subcampeona en 2012. El encuentro de 2013 tendrá lugar en el Doug Mitchell Thunderbird Sports Centre de Vancouver. En el único enfrentamiento entre los dos países en la Copa Davis, España ganó a Canadá en 1991.

ONTARIO MUESTRA OBRAS DE NIÑOS ESPAÑOLES REALIZADAS DURANTE LA GUERRA CIVIL

Hemos sabido por la web ‘[SPAIN arts & culture](#)’: the official website for Spanish arts and culture in Canada, que el Gobierno de Ontario, a través de Archives Ontario, ha presentado durante el mes de noviembre la muy interesante exhibición “[Children’s Art from the Spanish Civil War](#)”, que ha permitido visionar los dibujos de algunos niños españoles evacuados por la Guerra Civil a las denominadas “colonias infantiles”.

JOSÉ MANUEL CABALLERO BONALD OBTIENE EL PREMIO CERVANTES

José Manuel Caballero Bonald, gaditano de Jerez, de 86 años, ha sido galardonado el 29 de noviembre con el Premio de Literatura en Lengua Castellana “Miguel de Cervantes”, dotado con 125.000 euros. El fallo del Jurado, que ha concedido el premio “al poeta, novelista y memorialista José Manuel Caballero Bonald por el conjunto de su obra que, como este galardón reconoce, ha contribuido a enriquecer el legado literario hispánico”, ha sido anunciado por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, **José Ignacio Wert**.

DE NUESTROS LECTORES

Sus cartas, queridos lectores, nos son muy necesarias para mejorar, hacer más interesante y, en suma, seguir publicando “España Cerca”. Por favor, envíennos, para este espacio, sus preguntas, testimonios, críticas y comentarios.

GRACIAS POR EL ENVÍO

Gracias por el envío. Es el primer número que recibo y lo agradezco, esperando seguir recibéndolo en el futuro. Ahora sé que hay un grupo de españoles en Calgary y tendré la oportunidad de contactarlos. Gracias de Nuevo. **Pedro Vaca**, Calgary.

SOBRE EL DÍA DE LA HISPANIDAD

El Día de la Hispanidad nos reunimos para recordar y celebrar que el idioma que hablamos cerca de 500 millones de personas en todo el mundo y el significado de lo que decimos tiene un origen común en la cultura hispana. La primera vez que se estableció una «Fiesta de la Hispanidad» fue en Argentina, en 1917, cuando el Gobierno de la nación decretó que el día 12 de octubre se dedicase para hacerle un homenaje a España, «que nos ha dado, con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua, una herencia inmortal». Tenemos que estar orgullosos de que la lengua de Cervantes o de Quevedo, también lo sea de Rubén Darío, José Martí, Jorge Luis Borges, Pablo Neruda, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Octavio Paz, Alejo Carpentier, Juan Rulfo, Roberto Bolaño, Carlos Fuentes, Augusto Roa Bastos, Mario Benedetti, Vicente Huidobro, Guillermo Cabrera Infante... Son tantos que nos llevaría horas y horas mencionarlos a todos y cada vez que nombráramos a uno nuevo nos llenaría de asombro lo increíble de su obra y la enorme repercusión universal.

¿Habrá otra lengua tan rica? Pero estos escritores, todos ellos de talla mundial, no salieron de la nada. Tenían una lengua y una cultura madre que se iban enriqueciendo por las peculiares características de la región en la que nacieron y crecieron. Y tenemos la suerte de que pese a haber veintidós Academias de la Lengua distintas, casi una por país, éstas han sido capaces de unirse en la Asociación de Academias de la Lengua Española, que desde 1951 promueve una política lingüística común y ha dado lugar en los últimos años al Diccionario Panhispánico. Un pequeño apunte sobre esto: Además del enorme esfuerzo que ha costado conseguir este Diccionario, sus promotores han ido más allá en los objetivos de este descomunal trabajo y lo han puesto a disposición del público de una manera gratuita y enormemente útil, a la vez que sencilla, en el buscador de términos de la RAE (Real Academia Española) en la Web de la misma. Yo, como ya sabéis, no soy una escritora de fama mundial, ni mucho menos Premio Nobel de Literatura. Mi condición es bastante más sencilla. Pero aunque sea una simple ciudadana “de a pie”, puedo percibir nítidamente lo que llega a significar que pueda estar en Bolivia o en España y encontrarme con gente como nosotros con los que nos entendemos perfectamente porque tenemos la misma lengua. Lo que no debemos olvidar es acompañar las palabras con una sonrisa. Me pregunto: ¿Qué puede decir un dominicano en México, un hondureño en Perú o un nicaragüense en Chile? ¿Hay mucha diferencia con la manera de expresarse un mexicano en la República Dominicana, un peruano en Honduras o un chileno en Nicaragua? La Hispanidad es también esa relación que existe entre las gentes de países llenos de cosas comunes: en Ecuador, en Costa Rica, en Paraguay, en Puerto Rico, en El Salvador o en Cuba el papá es el papá y la mamá es la mamá; y nos gusta estar en familia, y comer y beber bien, y divertirnos con nuestras canciones y nuestros juegos. Hay quien cree que la Hispanidad es: a un lado del Atlántico, España, al otro América y más allá las Filipinas. Pero el que así piensa, se olvida de cómo le dice las cosas por teléfono un hispano de Florida a su prima de Uruguay; con qué palabras recibe en el aeropuerto de Los Ángeles el nieto a su abuela argentina, cómo le manda un mensaje de móvil el panameño a sus amigos de Bogotá o si tiene que hablar otro idioma un guatemalteco para pedir un café en Caracas ¿Verdad que es bonito estar lejos de casa y que te entiendan? Nosotros, aquí, sabemos mucho de eso. Por último, me gustaría acabar estas palabras con una pequeña anécdota de tipo personal. Nací en un pueblo gallego llamado Betanzos, es centro comarcal y tiene ferias quincenales. Uno de los productos agrícolas más reconocidos y valorados de allí es la patata. Curiosamente hay un pueblo al sur de Bolivia, que también se llama Betanzos, es centro de la comarca, tiene ferias semanales y se celebra la “Fiesta nacional de la papa”; además está considerada la “cuna de la patata”. **Carmen de la Fuente**, presidenta de la SEBC, Vancouver.

PARA CONTACTAR CON LA SECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL:

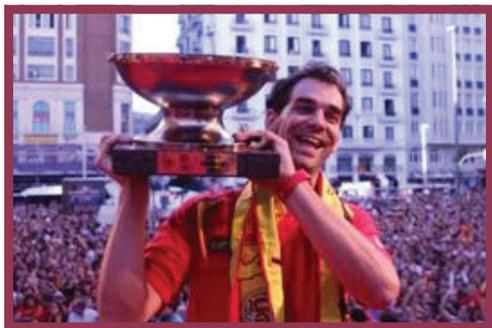
E Mail: clcanada@meys.es **Tel.:** (1) 613 7427077 Ext. 22 a 24 **Fax:** (1) 613 7427636

Dirección postal: Embajada de España. 74, Stanley Avenue. OTTAWA, ON K1M 1P4.

Web: www.meys.es/es/mundo/consejerias/canada/consejeria/QueEs.htm

ESPAÑOLES EN CANADÁ

JOSÉ MANUEL CALDERÓN O EL ÉXITO A TRAVÉS DEL TALENTO, LA HUMILDAD Y EL SACRIFICIO.



José Manuel Calderón, pacense de Villanueva de la Serena, cuarto jugador español en la NBA tras Fernando Martín, Pau Gasol, y Raúl López, vive en Toronto desde 2005, año en que se incorporó al club “Raptors” de baloncesto NBA de esta ciudad. Como deportista de élite, José Manuel acumula logros de mucho mérito: entre otros ser, con el equipo español de baloncesto, campeón (en la foto con la Copa del Eurobasket 2011) y subcampeón de Europa, campeón del mundo, y subcampeón en dos juegos olímpicos. También ha sido campeón de la Copa del Rey y finalista de la liga española y de la Euroliga con el equipo de baloncesto de Vitoria. Está en su séptimo año en la NBA, donde la temporada pasada alcanzó las 3.000 asistencias; y también ha batido el record de porcentaje de acierto de tiros libres en una temporada (98,1%). Hemos tenido la suerte de que, muy amablemente, José Manuel aceptase responder en mayo pasado, antes de que ganase con la selección española de baloncesto una medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres, unas preguntas para “España Cerca”.

Recuerdos más relevantes de su infancia en Badajoz.

Recuerdos normales, como todos los niños. El colegio, los amigos, el pueblo, la familia. Nada diferente al resto.

Su juventud: de Villanueva de la Serena a Vitoria, pasando por Alicante y Fuenlabrada. Recuerdos de su vida como joven emigrante: lo mejor y lo más duro.

Duro fue alejarme de la familia, aunque ellos me visitaban a menudo. A los 13 años ya estaba viviendo en Vitoria y viendo a mis padres cada mes o cada dos meses.

Importancia en su vida de la familia.

Es lo más importante en mi vida. Mis padres, mi hermano y, por supuesto, mi mujer, Ana y nuestros hijos. Estamos esperando el segundo dentro de unas semanas.

¿Qué piensa de Canadá y de los canadienses? ¿Le fue fácil adaptarse? ¿Se ve jugando en Estados Unidos como apuntan los rumores?

Canadá me ha tratado muy bien. No tuve ningún problema de adaptación. La gente es extraordinaria. Respecto a lo de Estados Unidos, no depende de mí así que hay que esperar pero yo estoy fenomenal en Toronto.

Profesionalmente, ¿Qué ha sido lo más difícil y lo más duro para llegar hasta aquí? ¿Y para mantenerse? ¿Qué posibilidades tiene España de ganar el oro en Londres?

Vamos por partes. Lo más duro es quizás mantenerse a ese primer nivel año tras año. No es fácil. Hay que estar continuamente trabajando y esforzándose. Nadie regala nada en la vida, tampoco en el deporte. Respecto a las Olimpiadas, creo que tenemos opciones de pelear por el oro, pero también las tienen otros países. Estamos entre los favoritos pero no somos el primero, creo yo.

Por favor, cuéntenos qué es la Fundación José Manuel Calderón y lo que hace.

La Fundación es una entidad creada con el objetivo de ayudar a la infancia y la juventud y favorecer su integración. En estos momentos, su actividad esta en Extremadura pero con vocación de actuar en muchos sitios, no solo España.

Lugar que ocupa España para usted, ¿Prevé volver definitivamente? y, si es así, ¿Dónde se ve viviendo? ¿Qué supuso para usted recibir el premio Príncipe de Asturias como integrante de la selección española de baloncesto?

España es mi país, me siento español y estoy orgulloso de serlo. Sí, mi intención es regresar a España con mi familia cuando me retire...o me retiren en la NBA. ¿Donde vivir? la verdad es que no lo hemos decidido todavía. Ahora mismo nuestra casa esta en Toronto y en Villanueva de la Serena. El premio fue un gran reconocimiento, entiendo que no sólo a nivel deportivo, sino que se estaban poniendo en valor aspectos que la selección española hizo suyos y fue capaz de transmitir en aquellos momentos. Me siento muy orgulloso de eso.

¿Cree que superaremos la crisis? ¿Cómo?

Seguro que la superaremos pero requerirá un esfuerzo extra de todos.

Para terminar, despídase de nuestros lectores.

Lo único que me gustaría decir es que, después de siete años en Toronto, me siento un ciudadano más de esta ciudad. Han sido años muy importantes y quiero dar las gracias a todos los canadienses, aficionados y no aficionados al basket, por su cálido trato. Un cordial saludo, desde Toronto, para todos los españoles residentes en Canadá.